

## Justicia y Desarrollo



**Jorge Eliecer Joya Duarte**

[www.fundacioncapitalismohumano.com](http://www.fundacioncapitalismohumano.com)

Decía Rudolf Hommes en su columna publicada en este diario el 17 de mayo titulada Privatizar o no privatizar, con respecto a la venta de Isagen lo siguiente: *“En Colombia se le otorga a todo el mundo el derecho de tratar de afectar decisiones del gobierno acudiendo al sistema judicial. La forma como esto opera hace posible que cualquier transeúnte pare al gobierno sin recurso, como ha sucedido ahora.”*

Esto es grave y desafortunadamente verdad. No solo afecta al gobierno también a empresarios privados.

El Estado Colombiano, desde mi punto de vista, tiene obligaciones con sus ciudadanos en donde pretende tener estándares del primer mundo, con los exiguos presupuestos del tercer mundo. Siempre me viene a la mente la frase de Bastiac “todos quieren vivir a costa del Estado, pero se olvidan que el Estado es quien vive a costa de todos.” Los Gobiernos son solo coordinadores en el desarrollo de un país, es la generación de riqueza de sus habitantes lo que hace que un país progrese.

Los estándares actuales para ejercer la minería, construcción de proyectos, explotación maderera, y muchos otros, no se aplicaron en el pasado en los países desarrollados. Esto generó una acumulación de riqueza con los cuales consolidaron su salto al desarrollo. También generaron muchos problemas y daños ambientales que ahora deben reparar pero el balance al final es positivo. No quiero decir que debemos ser poco técnicos, pero estas trabas no las tenían antes y eso hace que ahora nuestros proyectos sean más costoso. El cálculo de los costos en protección ambiental no era una variable en el pasado.

Pero eso es lo que hay y debemos ser responsables con los recursos naturales. Pero como siempre somos más papistas que el Papa.

Mencionare unos casos donde la legislación se atraviesa de forma compleja en el desarrollo de nuestra ciudad.

En Cúcuta los proyectos de las constructoras Amarilo (sector las Lomas, prolongación de la avenida cero) y Ospinas (Tennis Park Plaza) son un ejemplo. En el primero no se ha podido desentrabar aspectos ambientales que ahora son de gran importancia y es la protección de bosques secos. No discuto que eso puede

ser verdad, pero en el pasado diríamos que esos eran unos montarrales que prestarían un mejor servicio si desarrollamos un proyecto de vivienda paisajísticamente sustentable como el que se pretende hacer.

El caso de Ospinas es otro: Primero que eso eran unos humedales; se demostró que eran artificiales creados para jugar golf; después que se realizaría un arboricidio, después que era un pulmón de la ciudad, ahora que es un patrimonio arqueológico. Todo esto para mí son trabas sin sentido de gente que se opone al proyecto y buscan por todos los medios detenerlo.

La legislación ayuda, existen tantas leyes para condenar o absolver los casos dependiendo de que quien tome la decisión. Con todo el respeto que se merecen los que administran la justicia y los controles, no veo cómo pueden dirimir algunos asuntos que implican temas complejos, no sé si saben de los temas que resuelven o si tienen asesores o los influyen los prejuicios que todos tenemos.

Es necesario tener sindéresis, tener flexibilidad, entender la situación de nuestro país que está en proceso de desarrollo, que no vivimos en Dinamarca y avanzar. No podemos darnos el lujo de perder tiempo.

Ahora me caerán los ambientalistas nuevamente y serán agresivos por que se creen los depositarios de la verdad. No aceptan que alguien piense diferente. Les recuerdo que la supervivencia de nuestra especie se ha dado interviniendo fuertemente la naturaleza y moldeándola a nuestros intereses. Ha sido la única forma de sobrevivir.